



Carabineros captura a prófugo por homicidio en Tierra Amarilla

POLICIAL. El operativo logró dar con la detención de un hombre que había asesinado a otro en Caldera, y se encontraba prófugo desde junio de este año. Requiere tratamiento de diálisis.

Aldo Lingua
cronica@diarioatacama.cl

En un operativo coordinado, Carabineros de la Región de Atacama logró detener este lunes a un hombre de 46 años que se encontraba prófugo de la justicia desde el 28 de junio de 2024. El individuo, identificado como F.A.G.C., había sido condenado por el delito de homicidio y era intensamente buscado por las autoridades para cumplir su sentencia.

La detención se concretó alrededor de las 20:00 horas, como resultado de las diligencias de la Sección de Investigación Policial (Sipolcar) de Atacama, en conjunto con Carabineros de la Subcomisaría de Tierra Amarilla. Gracias a un trabajo de inteligencia policial, se logró ubicar al prófugo,



EL OPERATIVO LOGRÓ DAR CON EL PRÓFUGO Y QUEDÓ DETENIDO.

quien tenía una orden de aprehensión emitida por el Juzgado de Garantía de Caldera. La captura forma parte de una serie de acciones que Carabineros ha intensificado para dar con el paradero de personas que intentan evadir la justicia.

El detenido había sido condenado por el homicidio de E.I.Q.R., un hecho violento que ocurrió el 31 de agosto de 2022 en la comuna de Caldera, generando gran conmoción en la comunidad local. Desde su condena, F.A.G.C. había logra-

do mantenerse oculto, hasta que finalmente fue capturado en este operativo policial.

Uno de los factores relevantes del caso es que F.A.G.C. padece una enfermedad que requiere de tratamiento médico constante, específicamente

diálisis, lo que obligó al personal a cargo del procedimiento a tomar contacto inmediato con la magistrada responsable de la causa. La jueza ordenó que el detenido fuera trasladado primero al Hospital Regional de Copiapó para la constatación de lesiones y la verificación de su estado de salud, antes de ser ingresado al Centro Penitenciario de Copiapó para cumplir su condena.

El traslado al hospital fue realizado por personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), quienes lo llevaron bajo estrictas medidas de seguridad. Posteriormente, el imputado fue entregado a los funcionarios de Gendarmería, quienes serán los encargados de asegurar su custodia durante el tiempo que deba permanecer privado de libertad. **CS**